



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. 017

FECHA: 12 JUN. 2008

33

**POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS CICLOS
PROPEDEUTICOS SEGUNDO PERIODO ACADEMICO 2008**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y Considerando Que el calendario de los ciclos propedéuticos difiere, por su tipología, de los demás programas de pregrado, dada su estructura en cuatrimestres.

Que el Consejo Académico en la sesión del 12 de Junio de 2008, aprobó el Calendario Académico de los Ciclos Propedéuticos para Valledupar y el CERES Agustín Codazzi.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Las actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar para los ciclos: Técnico Profesional en Informática- Sede Valledupar y Técnico Profesional en Producción Agroindustrial, Electromecánica e Informática – CERES Agustín Codazzi, para el segundo cuatrimestre de 2008, las cuales se adelantarán conforme al siguiente calendario:

[Handwritten signature]

CRONOGRAMA ACADÉMICO

1. INSCRIPCIONES Hasta 23 de Junio de 2008

1.1 Publicación de Admitidos 27 de Junio

1.2 SOLICITUD Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS

Estudiantes Activos 2008-I 16 Junio al 4 de Julio 2008

Nuevos Admitidos 2008-II 1 al 4 de Julio de 2008

2. MATRICULA

2.1 MATRICULA FINANCIERA ORDINARIA 7 – 19 de Julio de 2008

2.2 MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA 21- 23 de Julio de 2008

2.3 MATRICULA ACADEMICA 23 - 31 de Julio de 2008

3. CRONOGRAMA ACADEMICO

3.1 INICIACIÓN DE CLASES 4 de Agosto de 2008

3.2 MODIFICACIONES AL REGISTRO DE MATRICULA 4 al 15 de Agosto de 2008

(Adiciones y cancelaciones de asignaturas)

3.3 PRIMERA EVALUACION ACADEMICA (PRIMER PARCIAL) 25 al 30 de Agosto 2008

3.4 REGISTRO Y CORRECCION DE NOTAS EN EL SISTEMA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO ACADÉMICO

34

ACUERDO No. 017

FECHA: 12 JUN. 2008

**POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS CICLOS
PROPEDEUTICOS SEGUNDO PERIODO ACADEMICO 2008**

POR PARTE DE LOS DOCENTES **PRIMER PARCIAL** 1- 7 de Septiembre 2008

3.5 REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS Hasta 12 de Septiembre.

SUPLETORIAS O DIFERIDAS PRIMER PARCIAL

3.6 SEGUNDA EVALUACION ACADEMICA (SEGUNDO PARCIAL) 22- 27 de Septiembre 2008

3.7 REGISTRO Y CORRECCION DE NOTAS EN EL SISTEMA

POR PARTE DE LOS DOCENTES **SEGUNDO PARCIAL** 29 de Sep. a 5 de Octubre

3.8 REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS Hasta 10 de Oct. de 2008.

SUPLETORIAS O DIFERIDAS SEGUNDO PARCIAL

Guil 28

3.9 EVALUACION DOCENTE Octubre 6 Nov.14 de 2008

3.10 FECHA LIMITE PARA CANCELACION Octubre 27 de 2008

DE ASIGNATURAS

3.11 FECHA LIMITE PARA CANCELACIONES

SEMESTRE 2008-II Octubre 27 de 2008

3.12 TERMINACIÓN DE CLASES Noviembre 8 de 2008

3.13 TERCERA EVALUACION ACADEMICA (EXAMEN FINAL) 4 al 8 de Noviembre 2008

3.14 REGISTRO Y CORRECCION DE NOTAS EN EL SISTEMA Del 10 al 16 de Noviembre

POR PARTE DE LOS DOCENTES **EXAMEN FINAL**

3.15 REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS Hasta el 21 de Noviembre

SUPLETORIAS O DIFERIDAS EXAMEN FINAL

3.16 REGISTRO DE NOTAS DE HABILITACIONES Hasta 26 Noviembre 2008

3.17 TERMINACIÓN DE SEMESTRE ACADÉMICO Noviembre 28 de 2008

4. PLANEACION ACADEMICA 2009-I

4.1 INSCRIPCIONES 1 Oct. a 1 de Dic de 2008

4.2 PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS Diciembre 12 de 2008



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. 017

FECHA: 12 JUN. 2008

30

**POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS CICLOS
PROPEDEUTICOS SEGUNDO PERIODO ACADEMICO 2008**

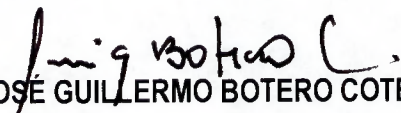
4.3 PUBLICACION DE ADMITIDOS 10 de Diciembre de 2008

4.4 ENTREGA DE LIQUIDACIONES 17 – 21 de Diciembre

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación y deroga todas las normas que le sean contrarias

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los 12 de Junio de 2008


JOSÉ GUILLERMO BOTERO COTES
Presidente


IVAN MORÓN CÜELLO
Secretario